

CONSTANCIA SECRETARIAL: 21 DE SEPTIEMBRE /2022. Se allega Oficio procedente de la EPS SANITAS

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA. Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.170014003003-2022-00392-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo promovido por la Caja de Compensación Familiar de Caldas en contra de Melissa Barrero Rodríguez, el oficio GRO-00037796-2022 procedente de la EPS SANITAS donde se informa que la demandada se encuentra sin empleador vigente, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 157 Del 22/09/2022
JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario

Me.